

1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIEDAD

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello

1040503

1040519

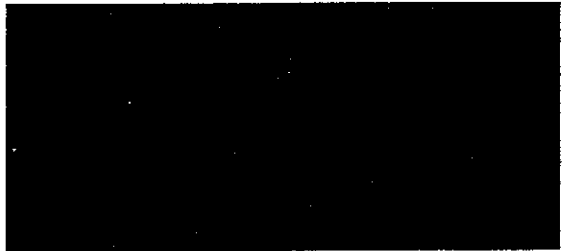
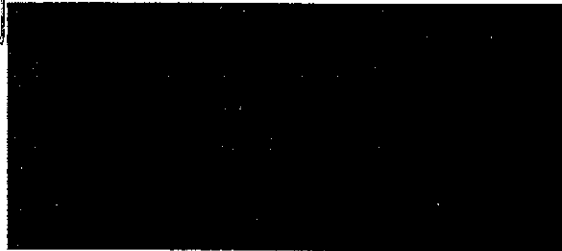
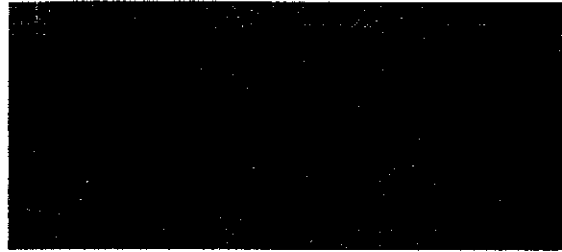
1040513

1161602

1161603

08/08/12

Nº 223.-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA.-

OTORGANTES: HRDS. MARCIA ISOLDA HIM HIM

A FAVOR DE LA SRA. IOANNA PIROO CISNEROS HIM.-

CUANTÍA (S) INDETERMINADA.-

MANTA, ENERO 09 DEL 2012.-

COPIA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes nueve de Enero de dos mil doce, ante mi abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR** Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece la señora **IOANNA PIRJO CISNEROS HIM**, portadora de la cédula de ciudadanía cuyo número consta al pie de esta declaración y adjunta como habilitante en copias debidamente autenticadas, por sus propios derechos y como heredera de la señora **MARCIA ISOLDA HIM HIM**, con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos, con domicilio en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, quien con el Juramento de Ley, DECLARA: Que en la ciudad de Guayaquil con fecha diez de mayo de dos mil once, falleció su madre señora Marcia Isolda Him Him, quedando ella en calidad de hija como su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, como consta de la respectiva acta de defunción, acta de matrimonio y partida de nacimiento que se agregan para ser reproducidas en este instrumento a conferirse.- Que en consecuencia, y de conformidad al contenido del artículo dieciocho numeral doce reformado de la Ley Notarial vigente, y en mérito a las sendas copias certificadas de las respectivas partida de defunción, matrimonio y de nacimiento que se acompañan, me solicita se le conceda a la compareciente por los derechos que representa, la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los siguientes bienes: **a)** Inmuebles ubicados en el cantón Manta en la Avenida Flavio Reyes; con fecha 25 de octubre de 1982, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 8 de octubre de 1982 ante el



Notario Tercero del cantón Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que el señor Segundo Flavio Reyes y señora Laura Reyes de Reyes venden a favor del señor Jorge Cisneros Reyes, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de la ciudad de Manta, el mismo que tiene por el frente once metros cincuenta centímetros y calle Flavio Reyes, por atrás once metros cincuenta centímetros y más terrenos de los vendedores, por un costado cuarenta metros y la iglesia de Jesucristo, y por el otro costado los mismos cuarenta metros y terrenos de Pedro Reyes Zambrano con un área total de cuatrocientos sesenta metros cuadrados; con fecha 29 de enero de 1988, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa. Autorizada el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario tercero del cantón Manta Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que la señora Laura Reyes Zambrano de Reyes venden a favor del ingeniero Jorge Cisneros Reyes, casado, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente siete metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del mismo comprador, por atrás los mismos siete metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de José Dominguez, por un costado diez metros y terrenos de propiedad de Victor Hugo Delgado, y por el otro costado los mismos diez metros y terrenos de Segundo Flavio Reyes, este terreno queda en el interior y tiene una superficie total de 75 metros cuadrados; con fecha 29 de enero de 1988 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada el 30 de Diciembre de 1987, ante el Notario Tercero de este cantón Abg. Jaime Delgado Intriago en la que el señor Segundo Flavio Reyes Zambrano vende a favor de Jorge Cisneros Reyes, casado, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente un

1040503

1040511



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición de Ioanna Cisneros Him.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo con fecha 27 de Abril de 1982, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 21 de Abril de 1982, ante el Notario Primero del cantón Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, en la que los Herederos del Sr. José Flavio Reyes Alvia y Sra. venden a favor del Sr. **JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES**, Casado, los derechos y Acciones de un solar que tiene: Por el frente avenida (M-U) con sesenta y seis metros, por atrás acantilado al mar con setenta y cuatro metros, por el costado derecho con calle pública número 24 y diecisiete metros y por el costado izquierdo con N. Rodríguez Coll y veintiocho metros.

Con fecha 25 de Octubre de 1982, se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, autorizada el 8 de Octubre de 1982, ante el Notario tercero del cantón Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que el Sr. Segundo Flavio Reyes y Sra. Laura Reyes de Reyes venden a favor del Sr. **JORGE CISNEROS REYES**, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de la ciudad de Manta, el mismo que tiene por el frente once metros cincuenta centímetros y calle Flavio Reyes, por atrás once metros cincuenta centímetros y mas terrenos de los vendedores, por un costado cuarenta metros y la Iglesia de Jesucristo, y por el otro costado los mismos cuarenta metros y terrenos de Pedro Reyes Zambrano, con un área total de Cuatrocientos sesenta metros cuadrados.

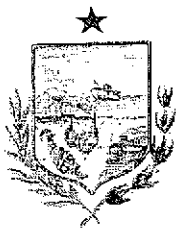
Con fecha 29 de Enero de 1988, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa, autorizada el 30 de Diciembre de 1987, ante el Notario tercero del Cantón Manta Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que la Sra. Laura Reyes Zambrano de Reyes venden a favor del ing. **JORGE CISNEROS REYES**, Casado, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente siete metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del mismo comprador, Por atrás los mismos siete metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de José Domínguez, por un costado diez metros y terrenos de propiedad de Víctor Hugo Delgado, y por el otro costado los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Segundo Flavio Reyes, este terreno queda en el interior y tiene una superficie total de 75 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Enero de 1988, se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, autorizada el 30 de Diciembre de 1987, ante el notario Tercero de este Cantón Abg. Jaime Delgado Intriago en la que el Sr. Segundo Flavio Reyes Zambrano

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de Dominio o se emitieran Gravámenes.





venden a favor de **JORGE CISNEROS REYES**, casado, un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente un metro cincuenta centímetros y avenida Flavio Reyes, por atrás cinco metros cincuenta centímetros y terreno de propiedad de José Domínguez, por un costado cincuenta metros y terrenos de Pedro Reyes Burgos, y por el otro costado empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad de Laura Reyes, este terreno es de forma L. Que tiene una superficie total de ciento quince metros cuadrados.

Con fecha 2 de Octubre de 1989, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 12 de Julio de 1989, ante el notario tercero del Cantón Manta Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que los Cónyuges Segundo Rogerio Reyes Pico y Sra. Laura Reyes de Reyes venden a favor del Sr. **JORGE CISNEROS REYES**, casado un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia Manta del cantón Manta, que tiene por el frente calle pública con 20 metros, por atrás con acantilado y 20 metros, por el costado derecho con propiedad de Dionicio Reyes Pico con cincuenta metros más o menos y por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores con cincuenta metros más o menos.

Con fecha 15 de Abril de 1993, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 24 de Marzo de 1993, ante el Notario Tercero de Manta Abg. Jaime Delgado Intriago, en la que los Cónyuges Behetty Consuelo Cisneros Reyes y José Serrano Mora vende a favor del Sr. **JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES**, casado con la Sra. **MARCIA HIM HIM**, U lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo del cantón Manta, que tiene por el frente 20 metros con calle pública, por atrás con 220 metros y acantilado del mar, por el costado derecho con 50 metros y propiedad del comprador Jorge Cisneros Reyes, y por el costado izquierdo con 50 metros con propiedad de los Sres. Jorge e Irma Reyes Montalbán, con una superficie total de Mil metros cuadrados.

De este predio se han realizada ventas:

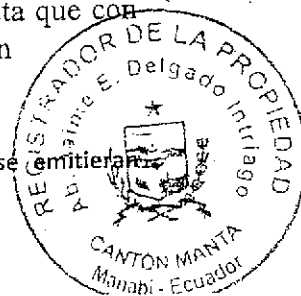
Con fecha 25 de Octubre de 1984, se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sociedad de Empleados del Banco del Pichincha de Quito, una parte de terreno ubicado en las proximidades del Cementerio Nuevo de Manta, en el barrio perpetuo Socorro, con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados. Ad. El 27 de Abril de 1982, por compra a los herederos de José Flavio Reyes.

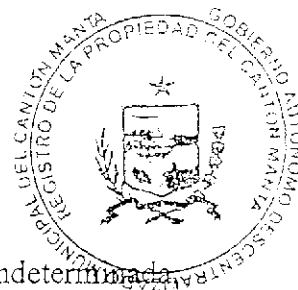
Con fecha 3 de Mayo de 1985, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Eduardo Ordóñez Troya, un lote de terreno ubicado en el barrio El Murciélago entre la avenida M-U y calle 24, con una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. Terreno ad. El 27 de Abril de 1982.

Con fecha 23 de Marzo de 1987, se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cecilia Margarita Villacreses Villacreses, un lote de terreno ubicado en la Lotización Reyes, que tiene una superficie total de Quinientos siete metros cuadrados. Este terreno es esquinero, Terreno ad. El 27 de Abril de 1982.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha 20 de Mayo de 1993, se encuentra inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de Dominio o se Gravámenes.





Voluntaria de enajenar, a favor del Banco del Pacífico, por cuantía Indeterminada, sobre el predio adquirido el 15 de Abril de 1993.

Con fecha 8 de Septiembre de 1994, se encuentra inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición de enajenar y Anticrisis, a favor del Banco del Pacífico, S.A. por C.I. sobre el predio ad. El 2 de Octubre de 1989.

Con fecha 13 de Junio de 1995, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta a favor del Banco del Pichincha C.A. por C. I. sobre el predio ad. El 25 de Octubre de 1982.

Con fecha 22 de Junio de 1999, se encuentra inscrito embargo, ordenado por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí, contra el Sr. JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, dentro del juicio que sigue el Banco del Pichincha S.A. sobre terreno ad. El 25 de Octubre de 1982.

Con fecha 5 de Febrero del 2003, se encuentra Negativa de Embargo, dentro del Juicio que sigue el Dr. Gonzalo Vera Vera en contra del Sr. JORGE CISNEROS REYES.

Con fecha 5 de Noviembre del 2003, se encuentra inscrita Embargo por Mandato judicial, dentro del juicio que sigue el Dr. Gonzalo Vera en contra del Sr. JORGE CISNEROS REYES, sobre lotes de terrenos ubicados en el sector Barbasquillo, adjunto al complejo Turístico Barbasquillo. Ordenado por Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Con fecha 20 de Agosto del 2.003, se encuentra inscrita Demanda, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por el Ing. JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES en contra de Segundo Rogelio Reyes Pico, sobre un predio ubicado en el sector Barbasquillo.

Con fecha 20 de Agosto del 2003, se encuentra inscrita Demanda, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por el Ing. JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, en contra de Rosa Aurora Reyes Reyes y Segundo Rogelio Reyes Pico, sobre un predio ubicado en el punto o sector Barbasquillo.

Con fecha 5 de Julio del 2006 se encuentra inscrita cancelación de Embargo ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí. En la que cancela el Embargo inscrito con fecha 22 de Junio de 1999.

Con fecha 8 de Diciembre del 2006 bajo el N. 272, se encuentra inscrito cancelación de Embargo y Nuevo Embargo, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Ejecutivo que sigue el Dr. Gonzalo Vera Vera en contra del señor Jorge Cisneros Reyes. En la que cancela en Embargo inscrito el 5 de Noviembre del 2003. Nuevo Embargo de los derechos y acciones del accionado señor Jorge Adalberto Cisneros Reyes por gananciales en la sociedad conyugal que tiene con la señora Marcia Him Him.

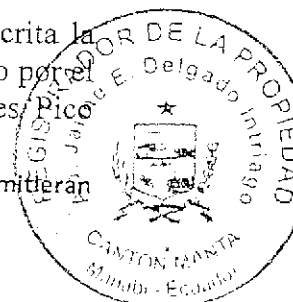
Con fecha 27 de Junio del 2.007 bajo el N. 113 se encuentra inscrita la Aclaración de demanda dentro del Juicio Verbal Sumario Amparo de posesión N. 278-2003 propuesto por el Sr. Ing. Jorge Alberto Cisneros Reyes contra el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico,

Con fecha 27 de Junio del 2.007 bajo el N. 114 se encuentra inscrita la Aclaración de demanda dentro del Juicio Verbal Sumario Amparo de Posesión N. 277-2003 Propuesto por el Sr. Ing. Jorge Alberto Cisneros Reyes contra la Sra. Rosa Aurora Reyes.

Con fecha 21 de Noviembre del 2.007 bajo el N. 258 se encuentra inscrita la Aclaración de Demanda dentro del Juicio Verbal Sumario N. 278-2003 propuesto por el Sr. Ing. Jorge Adalberto Cisneros Reyes contra el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de Dominio o se emitieran Gravámenes.



RP
GAD - MANTA

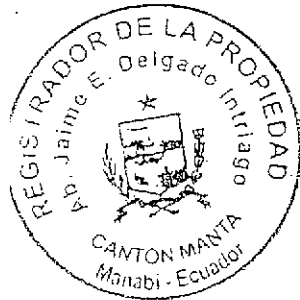
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal Del Cantón Manta

Providencia dictada el 12 de Noviembre del 2.007 Por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo civil de Manabí.

Con fecha 21 de Noviembre del 2.007 bajo el N. 259 se encuentra inscrita la Aclaración de demanda dentro del Juicio Verbal Sumario N. 277- 2003 propuesto por el Sr. Ing. Jorge Adalberto Cisneros Reyes contra la Sra. Rosa Aura Reyes Reyes y otro. Ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí.

Con fecha 28 de Junio del 2.007 se encuentra inscrita la posesión efectiva pro indivisa que hace la Sra. Dehetty Consuelo Cisneros Reyes en calidad de Heredera de la Fallecida Sra. María Vicenta Reyes Zambrano Vda. de Cisneros. Escritura celebrada el 30 de Mayo del 2.007 ante el Notario Público Primero suplente de Manta. Certificado elaborado por Mayra Dolores Saltos Mendoza, cedula de Ciudadanía N. 131013711-0



Manta, 27 de Diciembre del 2.011

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de Dominio o se emitieran Gravámenes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
131010020-8

VELEZ MOLINA DIANA ELIZABETH
MANTÁ
MANTÁ
MANTÁ
MANTÁ
MANTÁ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ A SEGUNDO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA LOOR LUZ ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTÁ
2011-02-09

FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-09

001445309

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

288-0093
NUMERO

1310100209
CEDULA

VELEZ MOLINA DIANA ELIZABETH

MANABI
MANTÁ
PROVINCIA
CANTÓN
MANTÁ
PARROQUIA
ZONA

19/09/2011
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130878828-8

CISNEROS HIM IOANNA PIRJO
NOMBRES Y APELLIDOS: /ESPAÑA/

LUGAR DE NACIMIENTO: 19 ABRIL 1977
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-19
REG. CIVIL: 0057 02361 F
SEXO: F

FICHINCHA/QUITO
CHILEGGALLI 2008

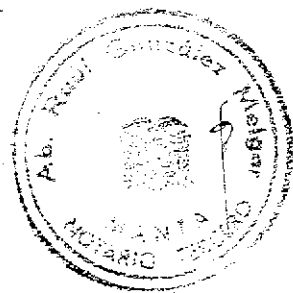
EQUATORIANA***** E434314232

SOLTERO
SECUNDARIA
ESTUDIANTE

JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES
MARCIA ISOLDA HIM HIM

06/05/2008
06/05/2008

REN 2784678



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130878828-8 0057-0025

CISNEROS HIM IOANNA PIRJO

MANABI
MANTÁ

SANCION Multa: 50.40 Costo Rep. 8 Tot USD: 58.40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001538

2261005 19/09/2011 10:18:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130909913-1
 ZAMBRANO VERA GABRIELA JASMIN
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 20 MAYO 1977
 . 001- 0341 00681 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984

[Signature]



ECUATORIANO ***** E3113V1112
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 WELLINGTON HILARIO ZAMBRANO O
 RITA AURORA VERA MOREIRA
 MANTA 02/06/2008
 02/06/2008
 REN 0738805



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 190-0082 1309099131
 NÚMERO CÉDULA
 ZAMBRANO VERA GABRIELA JASMIN
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARCUI ZONA
 PARROQUIA *[Signature]*
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 288-0093 1310100209
 NÚMERO CÉDULA
 VELEZ MOLINA DIANA ELIZABETH
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA ZONA
 PARROQUIA *[Signature]*
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 22 Acta 302

En Manta

provincia de

Morona

hoy día One de Manta

El que suscribe, Jefe de Registro Civil: ex

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: María Inés Him Him

Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 61 años

Nombres y Apellidos del padre: Valentin Him

Nombres y Apellidos de la madre: Isabel Him

Lugar del fallecimiento: Yungay del dos mil

de Manta Jorge Adelberto Linares

breviviente se llama: Benito Linares Hipertensión Arterial

Causa de la muerte: Vena torácica Valer Lora

Solicitó esta inscripción: Vena torácica Valer Lora

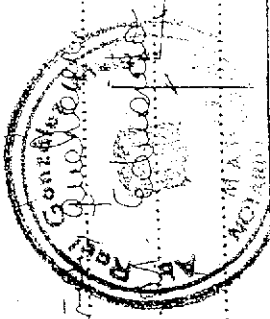
de Identidad N° 130854469-9 domiciliado en Manta

con Cédula

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida 130440044-1, presentada
donación, obra de la muerte, diligenciada por el
Sr. Valer Lora, reg. # 2165

Franklin Vidala Vidal
Jefe de Registro Civil
CANTON MANTA



DECLARACION DE TESTIGOS:

En Manta a los nueve días del mes de Enero de dos mil doce a las dieciséis horas ante el Señor Notario Tercero del Cantón Manta abogado Raúl Eduardo González Melgar comparece la señora GABRIELA JASMIN ZAMBRANO VERA portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 130909913-1 con el objeto de hacer la siguiente DECLARACION JURAMENTADA. Al efecto, juramentada que fue por el señor Notario en legal y debida forma previas las advertencias de Ley y de las penas del perjurio, contestando dijo: Que conoció en forma personal a la causante MARCIA ISOLDA HIM HIM, la misma que falleció en la ciudad de Guayaquil el diez de mayo de dos mil once, sabe que su única hija es: IOANNA PIRJO CISNEROS HIM, quien a la fecha es mayor de edad, que desconoce que haya tenido más hijos que la mencionada, por lo que es la única y universal heredera.- Con lo que termina la diligencia, firmando para constancia con el señor Notario que DOY FE.-

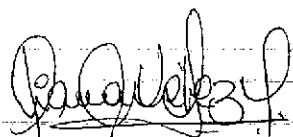

GABRIELA JASMIN ZAMBRANO VERA
C.C. 130909913-1


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

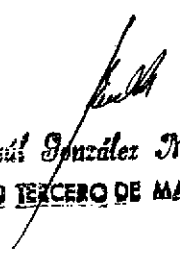


DECLARACION DE TESTIGOS:

En Manta a los nueve días del mes de Enero de dos mil doce a las dieciséis horas ante el Señor Notario Tercero del Cantón Manta abogado Raúl Eduardo González Melgar comparece la señora DIANA ELIZABETH VELEZ MOLINA portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 131010020-9 con el objeto de hacer la siguiente DECLARACION JURAMENTADA. Al efecto, juramentada que fue por el señor Notario en legal y debida forma previas las advertencias de Ley y de las penas del perjurio, contestando dijo: Que conoció en forma personal a la causante MARCIA ISOLDA HIM HIM, la misma que falleció en la ciudad de Guayaquil el diez de mayo de dos mil once, sabe que su única hija es: IOANNA PIRJO CISNEROS HIM, quien a la fecha es mayor de edad, que desconoce que haya tenido más hijos que la mencionada, por lo que es la única y universal heredera.- Con lo que termina la diligencia, firmando para constancia con el señor Notario que DOY FE.-



DIANA ELIZABETH VELEZ MOLINA
C. C. 131010020-9



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANT



metro cincuenta centímetros y avenida Flavio Reyes, por detrás 5 metros cincuenta centímetros y terreno de propiedad de José Domínguez, por un costado cincuenta metros y terrenos de Pedro Reyes Burgos, y por el otro costado empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador, desde este otro punto formando otro ángulo recto en línea vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad de Laura Reyes, este terreno es de forma L, y, tiene una superficie total de ciento quince metros cuadrados; y, b) Inmuebles ubicados en el sitio Barbasquillo del cantón Manta; con fecha 2 de octubre de 1989, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizado el 12 de Julio de 1989 ante el Notario Tercero del cantón Manta Abg. Jaime Delgado Intriago en la que los cónyuges Segundo Rogerio Reyes Pico y señora Laura Reyes de Reyes venden a favor del señor Jorge Cisneros Reyes, casado, * un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia Manta del cantón Manta, que tiene por el frente calle pública con 20 metros, por atrás con acantilado y 20 metros, por el costado derecho con propiedad de Dionicio Reyes Pico con cincuenta metros más o menos y por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores con 50 metros más o menos; con fecha 15 de abril de 1993, se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa, autorizada el 24 de Marzo de 1993 ante el Notario Tercero del cantón Manta Abg. Jaime Delgado Intriago en la que los cónyuges Behetty Consuelo Cisneros Reyes y José Serrano Mora venden a favor del señor Jorge Cisneros Reyes, casado con la señora Marcía Him Him, * un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo del cantón Manta, que tiene por el frente 20 metros con calle pública, por atrás



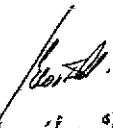
con 220 metros y acantilado del mar, por el costado derecho con cincuenta metros y propiedad del comprador Jorge Cisneros Reyes y por el costado izquierdo con 50 metros con propiedad de los señores Jorge e Irma Reyes Montalbán, con una superficie total de mil metros cuadrados. Bienes cuyos respectivos certificados de Solvencia se anexan en este Instrumento Público; bienes inmuebles dejados por la causante MARCIA ISOLDA HIM HIM por ser la compareciente su única y Universal heredera, en tal virtud, se le concede la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO** a la señora **IOANNA PIRJO CISNEROS HIM**. Se ordena se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con notificación a su titular.-


IOANNA PIRJO CISNEROS HIM
C.C. 130878828-8


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-




Ab. Raúl González Molgo
NOTARIO TERCERO DE MANTA

96.09.12 16:26

29614

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Director de
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No

XXXXXXXXXX

Cédula

Dir. Catastral

Nombre:

1-04-05-03-000
Cobros Reyes Jorge y Soc

Rubros

Impuesto Principal

Valor no edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

40 186531285

Reclamo:

Cil. Jose Sien heredero.
Fecha anterior 27-09-10 1475

Firma del Usuario

Elaborado Por

Informe Inspector

Se constato que posee una area de
construcción de 1402 m².

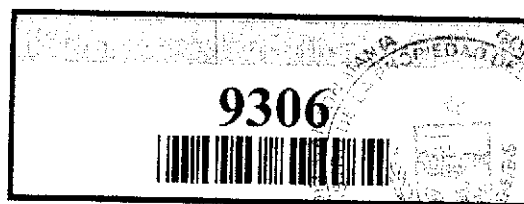
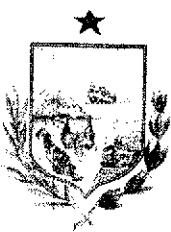
por Francisco
Cartera de
de Archivos

Firma del Inspector

10-02-12

Informe de aprobación

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9306:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de la ciudad de Manta, el mismo que tiene por el frente once metros cincuenta centímetros y calle Flavio Reyes, por atrás once metros cincuenta centímetros y mas terrenos de los vendedores, por un costado cuarenta metros y la Iglesia de Jesucristo, y por el otro costado los mimos cuarenta metros y terrenos de Pedro Reyes Zambrano, con un área total de Cuatrocientos sesenta metros cuadrados.

SOLVENCIA
EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.224	25/10/1982	1.919
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	607	13/06/1995	3.630
Sentencia	Posesión Efectiva	95	29/08/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *lunes, 25 de octubre de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.919 - Folio Final: 1.919
Número de Inscripción: 1.224 Número de Repertorio: 1.928
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 08 de octubre de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

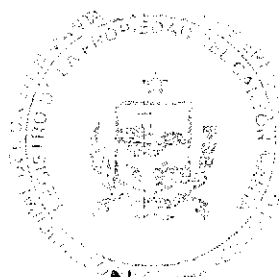
Un terreno ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016338	Cisneros Reyes Jorge	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016187	Reyes Laura	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016665	Reyes Segundo Flavio	Casado	Manta

2 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : *martes, 13 de junio de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.630 - Folio Final: 3.640
Número de Inscripción: 607 Número de Repertorio: 1.837
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de junio de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jorge Adalberto Cisneros Reyes, por sus propios derchos y en calidad de Mandatario de su cónyuge Sra. Marcia Isolda Him Him, según Poder Especial. Un predio ubicado frente a la Avenida Flavio Reyes de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000007078	Cisneros Reyes Jorge Adalberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000016663	Him Him Marcia Isolda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1224	25-oct-1982	1919	1919

3 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 29 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 95 Número de Repertorio: 5.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08788288	Cisneros Him Ioanna Pirjo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000016663	Him Him Marcia Isolda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	206	29-ene-1988	618	620
Compra Venta	207	29-ene-1988	621	623

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:13 del lunes, 24 de septiembre de 2012

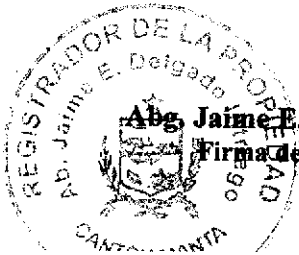
A petición de: *Celia Ioanna Cisneros*

Elaborado por : *Laura Carmen Fagua Pinca*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

COMERCIAL...
CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO Y SPA

AVE. FLAVIO REYES S

2009
46556
1301254780

1040503000 262,860.90

0.74
0.00
0.00
0.00
40% 0.00
0.00
1.06
MEJORAS 1997 0.04
TASA SEGURIDAD 0.08

1.94



0.20

12/20/2011 10:41:17 AM

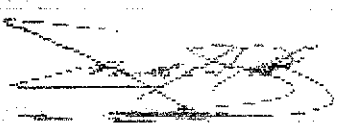
0.32

262,860.90
RENTA OPERATIVA 0.00
RENTA FINANCIERA
OTROS INGRESOS
262,860.90

1.94

2.46

ROSARIO RIERA





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

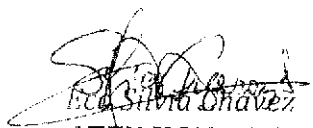
Manta, 26 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO** número de cedula **130125470-0** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con números de Servicio **6322762, 158493** los mismos que **NO** mantiene una deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE